

Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255341
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 24 ABR 2017

Nº 147

Expediente N° 14.132/17

VISTO la nota N° 745/17 mediante la cual la Mag. Lilian E. MATTENELLA, en su carácter de Director de la Escuela de Ingeniería Química, solicita el llamado a inscripción de interesados para la cobertura Interina de un (1) cargo Suplente de Auxiliar Docente de Primera categoría con dedicación Simple para la asignatura "Análisis Matemático I" de los Planes de Estudios vigentes de las carreras de Ingeniería de la Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el Departamento Personal informa que se utilizará el cargo identificado como Q.01.2.2.3.002.02, ocupado regularmente por el Dr. José Ignacio GARCIA, quien se encuentra en uso de una licencia sin sueldo por ocupar un cargo de mayor jerarquía desde el 13 de marzo ppdo. y hasta el 31 de marzo de 2018, por lo que este cargo se encuentra presupuestaria y financieramente disponible para realizar la presente convocatoria.

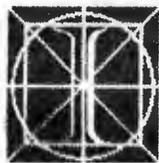
Que la Escuela de Ingeniería Química, de quien depende la asignatura, eleva una lista de miembros para integrar la Comisión Asesora los cuales cumplen con las condiciones exigidas en el reglamento para la provisión de cargos de docentes interinos de la Facultad, Resolución N° 749-HCD-06 y cuentan con la anuencia de la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Directivo.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Convocar a Inscripción de Interesados para la cobertura Interina de un (1)



Nº 147

Expediente N° 14.132/17

cargo Suplente de Auxiliar Docente de Primera categoría con dedicación Simple para la asignatura "Análisis Matemático I" de los Planes de Estudios vigentes de las carreras de Ingeniería de la Facultad, mediante Evaluación de Antecedentes y Prueba de Oposición, en el marco de la Resolución FI N° 749-HCD-06.

ARTICULO 2°.- Establecer que la convocatoria se efectuará con el siguiente calendario:

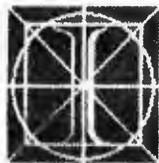
PERIODO DE PUBLICIDAD	:	Del 27 al 30 de abril de 2017
PERIODO DE INSCRIPCION	:	Del 02 al 17 de mayo de 2017
CIERRE DE INSCRIPCION	:	17 de mayo de 2017, a horas 16:00
SORTEO DE TEMAS	:	22 de mayo de 2017, a horas 09:30
ANALISIS DE ANTECEDENTES Y PRUEBA DE OPOSICION	:	24 de mayo de 2017, a horas 09:30

ARTICULO 3°.- Dejar aclarado que, en función de lo establecido en el Artículo 15 del Estatuto Universitario "los docentes de todas las categorías deben poseer título universitario de igual o superior nivel a aquel en el cual ejercen la docencia, requisito que solo se puede obviar con carácter estrictamente excepcional, cuando se acrediten méritos sobresalientes..."

ARTÍCULO 4°.- Dejar aclarado que las presentaciones de los interesados estarán constituidas por:

- Formulario Solicitud de Inscripción (disponible en la página web de la Facultad)
- Currículum Vitae (dos juegos)
- Una carpeta autenticada y ordenada con la documentación probatoria de los antecedentes declarados.

ARTICULO 5°.- La autenticación a que hace referencia el inciso c) del Artículo que antecede



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255341
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente N° 14.132/17

podrá realizarse en el Departamento Docencia, ante la exhibición de los originales correspondientes.

ARTICULO 6°.- Designar miembros de la Comisión Asesora que entenderá en la presente convocatoria a los siguientes docentes:

- TITULARES: - Dr. Carlos BEREJNOI
- Lic. Nelson Américo ACOSTA RODRIGUEZ
- Mg. Victoria Regina ORNASS

- SUPLENTE:- Prof. Florencia ALURRALDE
- Ing. José Vicente GILIBERTI
- Ing. Mirta Silvia FANCHINI

ARTICULO 7°.- Comunicar a Secretaría Académica de la Facultad, Escuela de Ingeniería Química, miembros suplentes de la Comisión Asesora, publíquese en página web de la Facultad, por el Departamento Docencia comuníquese a los miembros titulares de la Comisión Asesora, exhibase en cartelera, difúndase por correo electrónico a la comunidad universitaria y siga por las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica al Departamento Docencia, para su toma de razón y demás efectos.

SIA

RESOLUCION FI Nº **147** - D - **2017**


DRA. ANALIA IRMA ROMERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa


ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa